

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****12026** ARQUIGESTIÓ, S.A.

Se acuerda convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad Arquigestió, S.A. para su celebración en Barcelona, calle Navas de Tolosa, 354 Bajos (Notaría Hugo Lincoln), el día 7 de noviembre de 2013, a las 10 horas, en primera convocatoria y, si ello fuera necesario, en segunda convocatoria, el día 8 de noviembre de 2013, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria), informe de auditoría, informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2012.

Tercero.- Aprobación, si procede, de aplicación de resultado de dicho ejercicio y de la distribución del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Cuarto.- Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2013 y sustitutos.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales:

Artículo 4.- en relación al domicilio social; a fin de establecer el nuevo domicilio social en calle Urgell, n.º 182 Entresuelo 4.º de Barcelona.

Artículo 8.- en relación al órgano de Administración; a fin de ampliar su estructura, revistiendo la forma de Administradores mancomunados o Administrador único.

Sexto.- Nombramiento de órgano de administración. Nombramiento de Administrador único en el supuesto de acordarse la modificación estatutaria propuesta en el punto anterior.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita mediante entrega o envío, o a examinar en las oficinas del domicilio social, todos los documentos exigibles que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y otros que puedan ser de interés de los accionistas, en particular los siguientes:

- Las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012, junto con el Informe de gestión y el informe de auditoría.

- Informe de los Administradores de Arquigestió, S.A. a la Junta General de accionistas justificativo de las propuestas de modificación de los Estatutos Sociales, incluidos en el orden del día, junto con el texto íntegro de las modificaciones propuestas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas, mediante comunicación escrita podrán solicitar de los Administradores, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la Sociedad también podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, los Administradores facilitarán esa información por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta.

Barcelona, 18 de septiembre de 2013.- Los Administradores mancomunados, don Javier Balagué Violán y don Jaume Balagué Violán.

ID: A130052576-1